

Datos del Producto													
Número de Registro:		ES-00171		Estado: ☒ Vigente		Fechas		Inscripción:	02/04/2018	Renovación:		Caducidad:	15/11/2027
Nombre Comercial:		CITROSOL A OPP											

Titular	Fabricante
PRODUCTOS CITROSOL S.A. Partida Alameda s/n. Parcela C 46721 Potries (Valencia)	PRODUCTOS CITROSOL S.A. Partida Alameda s/n. Parcela C 46721 Potries (Valencia)

Composición
2-FENILFENOL 0,25% [EW] P/V

Envases
Bidones de HDPE de 220 litros.

Usos y Dosis Autorizados						
USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Frutos cítricos	Enfermedades post-cosecha (hongos)	1 (ver condic.)	1	-	-	Aplicar post cosecha apartir de la maduración avanzada (BBCH 85) a una dosis de 1 litro de producto por tonelada de fruta.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)	
USO	P.S. (días)
Frutos cítricos	NA

Condiciones Generales de Uso
La cera se aplica con boquillas pulverizadoras sobre un lecho de cepillos. El sistema de aplicación de cera es completamente cerrado y automático,

Clase de Usuario
Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación

El aplicador utilizará guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009 durante la mezcla/carga y aplicación y los manipuladores de fruta tratada usarán guantes de protección química.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla y carga. Se recomienda protección adecuada adicional durante la limpieza; por ejemplo, en caso de limpiar con agua, se recomiendan además botas de goma y delantal.
- Los envases de tamaño superior a 20 L deben emplearse en condiciones cerradas de transferencia utilizando un sistema de bombeo automático.

SPo2 Lávese toda la ropa de protección después de usarla.



Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación cutánea. Categoría 2. Irritación ocular. Categoría 2.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H315 -Provoca irritación cutánea. H319 -Provoca irritación ocular grave.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 3
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H412 -Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	



Mitigación de riesgos ambientales

Se deben llevar a cabo las prácticas de gestión de residuos apropiadas para manejar los desechos que contienen 2-fenilfenol restante después de la aplicación. Los desechos deben ser recolectados y eliminados de manera apropiada para que ningún residuo de 2-fenilfenol pueda ingresar a los sistemas de drenaje de agua y cualquier desecho sólido debe desecharse apropiadamente. Esto incluye el manejo de los residuos de procesamiento por una empresa de gestión de residuos autorizada.



Eliminación del producto y/o caldo

SP 1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.





Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES (esta información no tiene que figurar en la etiqueta)

En cumplimiento del artículo 45 y Anexo VIII del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores así como distribuidores, cuando corresponda, de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

Para mezclas no clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, se recomienda la notificación voluntaria al INTCF.

En todo caso, para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4. de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente la notificación mediante el procedimiento armonizado al INTCF.

Sp 1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA.

☐ Otras leyendas e indicaciones.

EUH208 Contiene 2-fenilfenol (CAS 90-43-7). Puede provocar una reacción alérgica.

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.